

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Maraca Nieto, 12, bajo.

La emigración al Brasil.

Ante la ciega obstinación de los obreros en buscar su mal y la conducta ruin de los agentes emigratorios que fomentan el engaño y la ignorancia para realizar un negocio á costa de tanta vileza, preciso es repetir muy alto, y una y cien veces, que la emigración es la esclavitud, la miseria y la muerte; que el estado político y económico del Brasil es deplorable, como el de toda nación que se encuentra en periodo constituyente; que no otra es en realidad la situación de aquella república, trabajada por males más hondos y de más difícil remedio todavía que los que agobian á la patria española en la crisis que actualmente quebranta sus energías.

Es preciso y humanitario convencer á nuestros obreros, de que, por huir de un mal transitorio, van á una perdición segura; pero como la falsedad, revestida con halagüeño ropaje, infunde en ellos con poderoso arraigo ideas opuestas, bueno es que las autoridades completen la propaganda de la prensa contra la emigración, contribuyendo por una parte á desterrar sus causas generadoras, y oponiendo además dificultades materiales en cuanto alcanzan las leyes á estorbar este libérrimo derecho de los ciudadanos.

Para que las causas de la emigración desaparezcan, nada hay más eficaz que proporcionar trabajo al obrero; promuévanse obras públicas donde encuentren ocupación los trabajadores á quienes desespera la inactividad, y quedará demostrado cómo consisten de su propósito de abandonar la tierra natal; para disponer de estos recursos por lo que á nosotros se refiere, no hay sino que activar los expedientes en cartera y habrá trabajo para contrarrestar los efectos de la presente situación.

Glorias de la monarquía.

¿Qué fué la monarquía absoluta de los Austrias, aun sin venir á aquella postrema ignominia que se llamó Carlos II el Hechizado? La triste situación de España al espirar Felipe II, aquel rey que llegó á pedir limosna para hacer frente á las angustias de su agotado Tesoro, la describió con los más sombríos colores el antiguo cronista Gil Gonzalez Dávila.

Un escritor de tanta autoridad como el Sr. Cánovas del Castillo, traza con unas cuantas vigorosas pinceladas el desastroso cuadro de posteriores tiempos:

«No había dinero, á punto que el Rey se echó sobre la plata que trajo en 1639 la flota de Indias, de propiedad particular, tomando la mitad para sí y pagando de la otra mitad mucha parte en calderilla.... Entre tanto, hervía España, especialmente Madrid, en riñas, robos y asesinatos. Los cazadores ó los ladrones de capas, no perdonaban siquiera las entradas ni salidas de Palacio, y despojaban de noche á todo transeunte, sin distinción de clase ó persona. Pagábanse cada día muertes y ejercitábanse públicamente el oficio de matador; violábanse conventos; galanteábanse sin reserva mujeres particulares; eran innumerables á la semana los desafíos, riñas, asesinatos y venganzas.»

Y para espejo de costumbres de las

clases muy altas y al recato más obligadas, basta la legión de hijos bastardos de Felipe IV, y los famosos *amores reales*, causa del alevé sesinato de Villamediana, y la edificante historia de las monjas de San Plácido en Madrid, cuyo director espiritual, el quietista Fray Francisco García Calderón, las impulsaba á todo linaje de místicos desenfrenos.

MIGUEL VILLALVA HERVÁS.

(Recuerdo de cinco lustros.)

Revista científica.

Los rayos X en la bacteriología.

Quando Mr. Roentgen nos dió á conocer su descubrimiento de la fotografía á través de los cuerpos opacos y con ella la potencia de la luz catódica, varias eminencias pensaban si los poderosos rayos X podrían ser arma mortal para combatir los gérmenes de las numerosas epidemias y enfermedades hasta hoy incurables, que constantemente llevan el luto á infinitas familias.

Algo se hizo; pero los resultados fueron abandonados, sin esperanzas.

Hoy los profesores W. Pratt y Hugh Wightam, electro-terapéuticos y bacteriologistas del colegio médico Bennett, de Chicago, han probado prácticamente que los rayos Roentgen destruirán los microbios del cólera, de la difteria, de la influenza, de las glándulas, de la pulmonía, de la tifoidea, de la tuberculosis y del tétanos, según nos anuncia una revista científica de aquel país.

Dichos profesores han sometido los gérmenes de estas ocho enfermedades mortales á una prueba. Durante una semana los gérmenes habían sido criados y alimentados con el mayor cuidado, pero no se propagaron porque quedaron atontados y muertos. Los de la difteria quedaron desde luego muertos y de ello no queda duda alguna.

El mismo resultado final y positivo producido sobre los otros gérmenes se observará dentro de unos días. Estos dos médicos admiten, después de varios ensayos en su laboratorio, que su descubrimiento los ha sorprendido favorablemente. Han trabajado con los gérmenes en sus respectivas probetas, y sostienen que si tan felices resultados han logrado bajo condiciones tan desventajosas, con cuanta mayor razón serán maravillosos los efectos cuando la misma prueba se haga en el cuerpo humano!

Los distinguidos doctores se hallan, por tanto, en capacidad de anunciar que los rayos Roentgen destruirán cualquier fuerza de germen contagioso.

Los experimentos que confirman lo dicho por los referidos profesores, están encomendados á la facultad médica del Oeste, que cuenta con un tren eléctrico completo para verificar importantes descubrimientos durante la semana próxima. El profesor Pratt dice que la teoría y la razón de su acción son fáciles de comprender y de gran aplicación práctica. La fuerza magnética de los rayos X atraviesa directamente los tejidos, y que la *electrolisis* (ó descomposición por la electricidad) es el resultado inmediato. La descomposición química da salida al oxígeno que, unido libremente al oxígeno del cuerpo, produce el ozono, que mata toda bacteria que tenga el cuerpo.

El estado presente del experimento prueba desde luego la destrucción en algunos y la neutralización de toda actividad en otros. El efecto en ambos casos será eventualmente el mismo para el paciente; en último caso los tejidos ganarán nueva fuerza, expeliendo los bacillus.

Los bacillus para el ensayo fueron escogidos con gran cuidado, habiéndose probado antes separadamente cada grupo.

Se les *cultivó* con gran esmero, colonizándolos en tubos. Las bacterias del cólera fueron extraídas de un paciente en Asia, y las de la difteria, de la garganta de un caso fatal. Todas las precauciones fueron tomadas para que los experimentos se hicieran con gérmenes de gran actividad.

El doctor Pratt está convencido que esta nueva fuerza producida por los tales cokes, es el único agente fatal á todas las formas de bacterias.

No nos extrañará su creencia, si aparte del lisonjero modo que han tenido de responder los primeros ensayos, nos fijamos en que si la luz del día es fatal para muchos bacillus, con cuanta más razón no lo será la luz catódica.

Si tales experimentos se perfeccionan y sus resultados son tan humanos como se anuncia, el descubrimiento del sabio alemán Roentgen sería el jalón más grande que la ciencia ha plantado en este siglo en beneficio de la humanidad.

Ya no sería el descubrimiento del medio de ver en fotografía nuestro esqueleto; ya no sería el fantástico, el pasmoso invento que dejó atónitos al enunciarlo como hecho cierto al mundo científico, por su sola enunciación, sin que la parte utilitaria agrandara su valor; fantástico invento que será otra cosa más grande, más humana, será el medio de que el científico se ha de valer para examinar la rotura, el vaso enfermo, y lo que es aún más, el arma con que combatir á esas epidemias crueles que tantas víctimas causan.

¡Quién sabe! acaso el nombre del profesor alemán sea uno de los que los años agradan, por que con los tiempos vienen los perfeccionamientos y con los beneficios la inmortalidad de la verdadera fuente de ellos.

Fuimos los primeros que en España, y desde estas mismas columnas, dimos á conocer la pantalla fluorescente de Edison, que facilita más la aplicación de los rayos X en la ciencia médica; creemos ser también los primeros que dan á conocer el nuevo uso del descubrimiento del sabio Roentgen; lo seremos también en participar que los bacteriologistas de Chicago han conseguido el perfeccionamiento y que su aplicación se extiende? Nuestro deseo no es otro, querido lector.

Dr. A. MAROSI.

Pacotillas.

Para barbianes los irlandeses.

El Alcalde de Rilkemy propuso que para celebrar el aniversario del combate de Trafalgar, se izase la bandera británica en la casa de la villa.

Oír esto los concejales, coger uno de ellos al Alcalde por las orejas y echarle fuera del salón, fue todo uno.

En seguida buscaron un tonel de cerveza vacío, lo eligieron alcalde con todas las formalidades de rúbrica y lo pusieron en el sillón de la presidencia.

Mejor hubiera sido un tonel lleno de péleón, que hace bailar la jota; porque si como alcalde no era bueno, le bebían la sangre gota á gota!

Un sereno de la Coruña, viendo que no le obedecían varios jóvenes, que estaban disputando, le sacudió un palo á uno de ellos y le partió el corazón.

¡Aprieta!

Debe de tener gran partido ese sereno entre el bello sexo de la Coruña.

Pues, aunque sea un meleno, digno de arrastrar camiones, al fin resulta un sereno que parte los corazones!

Una joven de quince primaveras —¡ay qué edad tan temprana!—

en Madrid, con dos sábanas cameras sujetas á un balcón, la otra mañana deslizándose iba, hasta que quiso su mala suerte que al llegar al piso principal, algún síncope sufriera y á la calle la pobre se cayera. Por varios transeuntes auxiliada, vieron que el golpe no era casi nada, y ella exclamó:—¡Dios mío! Que no me hagan volver á esta morada porque vivir no quiero con mi tío.

¡Cielos! ¡A los quince años de existencia tener que huir de la tía! presencia! Por algo la infeliz se sugaría á riesgo de que un hueso se rompiera... ¡Señor! Pero ese tío ¿que la haría? ¿Qué tío será ese?

En Wissant no sé de dónde, pues no sé dónde está eso, un vecino que, sin duda, había perdido el seso, después de almorzar tranquilo de un pollo pechuga y alas, tragó una gran cantidad de pólvora, plomo y balas con el fin de suicidarse, de su suerte descontento, y á pasar del feroz tóxico no pudo lograr su intento. ¡Claro! Se le olvidó al nombre, que quería darse muerte, introducirse una mecha para consumar la suerte. De ese modo, de seguro no hubiera quedado vivo; pero sería en la Historia el primer hombre explosivo!

En Nueva York hay una actriz francesa que se llama Ana Held. Un lechero la ha demandado, reclamando 64 duros, importe de 1.440 litros de leche.

Esta leche la había utilizado la actriz para bañarse.

Y en el juicio de conciliación se ha comprobado:

1.º Que el lechero enviaba á la actriz la leche ágría.

2.º Que la actriz vendía la leche al dueño de un café, después de bañarse en ella.

Y 3.º Que el dueño del café servía la leche á sus parroquianos.

En vista de esto, claro, el juez ha condenado, en su sentencia, con una fuerte multa á la actriz, al dueño del café y al lechero.

Aquel juez, con razón estupefacto de que un líquido tanto se aproveche diría, el sabor de ella figurándose: —¡Vaya una leche!

Una joven portuguesa y un hermano suyo, á pie van á dar la vuelta al mundo.

¿Y qué demostrarán con su exceso cuando lo hayan conseguido?

¿Que no se cansan andando? No se molestan por eso; ¡yo me doy por convencido!

ESTRANI.

Sección oficial.

El Boletín del 9 publica:

Exposición y Real decreto del ministerio de Hacienda, creando obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, por valor de 400 millones de pesetas, con objeto de arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba.

Continuación del reglamento para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo jurídico militar.

Edicto del Alcalde de Siruela, anunciando haber desaparecido una potra de

dos años, pelo colorado, propia de D. Gabriel Lobo Malfeito.

Otro del Alcalde de Zarza Capilla anunciando la cobranza del segundo trimestre de contribuciones.

Otro del Alcalde de Lobón, anunciando la vacante de médico titular de dicha villa.

Otro del Juez de instrucción de Almodovar anunciando la subasta que se verificará el 30 del corriente, de una casa en Solana embargada á Juan Gil Iglesias, en autos seguidos á instancia de José Mariñas Martínez.

Otro del Juez de primera instancia de Llerena, anunciando la subasta que se verificará el 16 del corriente, de una tierra embargada á Baldomero Diaz Hernando, en relación jurada por el procurador de la Audiencia de Cáceres D. Manuel Martínez Cuesta.

Otro del Juez de instrucción de Cáceres, interesando la busca y captura de los sujetos que en la noche del 26 de Octubre robaron de una cuadra, en el pueblo de Santiago del Campo, una jaca pelo negro.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, anunciando la subasta que se verificará el 7 de Diciembre próximo, de una casa en la calle Nueva en la villa de Llera.

Otro del Juez instructor de la segunda compañía de la Comandancia de la guardia civil de Badajoz, de guarnición en Herrera del Duque, para el arriendo de una casa con destino á cuartel de la fuerza de aquella villa.

El Boletín del 10 publica:

El decreto del ministro de la Gobernación fecha 29 de Octubre, que ya insertamos en LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Continuación del reglamento para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo jurídico militar.

Edicto del Alcalde de Peñalsordo anunciando que en poder de D. Felipe Castellano están depositadas dos cochinas de año y medio á dos años.

Edictos de los Alcaldes de Bienvenida y Guareña relativos al cobro de contribuciones.

Tres edictos del Juez de primera instancia y de instrucción de esta ciudad, el primero anunciando la subasta que se verificará el 5 de Diciembre de una casa calle de San Juan, núm. 22, y otra, calle del Río, núm. 55; el segundo anunciando la subasta que se verificará el 27 del corriente, de un jumento, y el tercero citando á los parientes y demás personas que pudieran conocer á un portugués cuyo cadáver fué encontrado en una casilla próxima á los hornos de la cal el 28 de Octubre último.

Edicto del Juez municipal de Valverde de Leganés, anunciando la vacante de Secretario suplente.

De todo un poco.

La catástrofe de Sevilla.

Según dicen nuestros colegas de la capital de Andalucía, ayer no se tenía noticias de que hubieran sido extraídos los cadáveres de las víctimas del naufragio.

Los buzos iban á comenzar los trabajos de exploración en el sitio donde se supone está el vaporcito *Asnalfarache*.

El marinero que estaba de guardia en el vapor *Torre del Oro* en el momento de ocurrir el choque, ha manifestado al *Noticiero Sevillano* que los dos buques llevaban las luces verdes de reglamento; que marchaban en sentido contrario; que el *Torre del Oro* llamó la atención repetidas veces al *Asnalfarache*, y éste, en vista del peligro inminente que corría, quiso cambiar de rumbo; pero en el atollamiento natural al verse abordado dió al timón contrariamente, y en vez de hacer una *quinada* hacia babor, dió una vuelta completa, y se presentó de costado, en el momento en que el *Torre del Oro* se echaba encima.

Lo que dicen los rebeldes.

Nuestro colega madrileño *La Epoca*, es decir, el órgano del Sr. Cánovas, publica una carta que los individuos del *Kalipunan* (Filipinas) han dirigido al general Blanco.

Reproducimos las peticiones que los firmantes de la carta hacen al señor marqués de Peña Plata, que son las siguientes:

- 1.º Fuera los frailes de aquí y llevarlos á los moros como misioneros.
- 2.º Devolver los terrenos de las haciendas á sus respectivos dueños.

3.º Ellos están hartos de dinero y deben devolverlo.

4.º Las cuatros Corporaciones son hambrientas de la propiedad de los demás.

5.º El gobierno de aquí no sois vos ni nosotros, sino los frailes; porque cuando viene un general, que no es de su gusto, al punto lo hacen marchar de aquí.

6.º Los españoles también son rastrojos y miserables; pordioseros allí en España, y aquí nos hacen sus esclavos.

7.º Nuestro deseo es que, como nosotros somos súbditos de vuestra potestad, nos hagais iguales á nosotros los indios que á los españoles, y nos mireis con igual consideración que á los castillos.

8.º El hombre no puede hacerse cristiano sin dinero, ni enterrar á los muertos sino tiene dinero; y lo que hacen es poner al sol los cadáveres uno ó más días, hasta que encuentran dinero, y no se dá sepultura hasta estar corrompidos, y todavía le apalean por la justicia.

9.º Nuestro tributo, puesto que son más los indios pobres que los ricos, debe ser rebajado.

10.º La contestación de esto la pondrás en las paredes, para saber nosotros y todos los indios si accedes á nuestras pretensiones.

Sección local.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

La sesión de anoche será, seguramente, la última que en este período celebren los padres de la provincia.

Se procedió al nombramiento de la Comisión provincial, ofreciendo el siguiente resultado:

Primer turno. Sres. Masa, Fernandez Blanco, Doloso-Cortés, Nuñez, Mira, Ceballos, Fernandez Amaya y Sanchez-Arjona.

Segundo turno. Sres. Ruiz, Lopez de Ayala, Barreiro, Pacheco, Perez Crespo, Sierra, Pagador y Fuentes.

Tercer turno. Sres. Muñoz, Flores, Dominguez y Muriel. (Los otros cuatro diputados serán de los que se elijan en la primera renovación.)

Cuarto turno. Sres. Rubio, Dávila, Esparrago y Albarran. (Los otros cuatro diputados serán de los que se elijan en la primera renovación.)

Acto seguido se procedió á elegir el vicepresidente de la Comisión provincial, y resultó nombrado el Sr. Masa.

En estos nombramientos las oposiciones votaron en blanco.

Se discutió después una proposición sobre arriendo del contingente provincial que su autor, el Sr. Sierra, apoya.

El Sr. Muñoz, sin oponerse á ella, dice que el Sr. Sierra debe aclararla y que luego vale la pena de estudiarla.

Rectifica el Sr. Sierra y habla el señor Fernandez Blanco. Este cree que aquel estudio debe hacerlo una comisión especial y no la permanente.

Se aprueba en principio la proposición, acordándose que la Comisión provincial y los demás diputados que residen en la capital estudien el asunto.

Se nombra para formar parte de la Junta del censo á los señores Coronado, Dávila, Flores y Dominguez.

Para que asista á las subastas se designa al Sr. Sierra.

En votación nominal se aprueba el repartimiento del contingente.

Se dá lectura de la Real orden que aprueba el presupuesto provincial del corriente año económico, si bien aconsejando que se reduzcan las plantillas del personal.

Dase cuenta del fallecimiento del médico del manicomio de Mérida D. Enrique Pascual, y el Sr. Sierra propone que la vacante se cubra por oposición.

El Sr. Muñoz dice que no se opone á ello; pero que interinamente procede cubrir la vacante; y que no se debe sacar á oposición una plaza sino las dos de médicos del manicomio que figuran en el presupuesto.

Opina el Sr. Sierra que las dos plazas deben reducirse á una y sacarla á oposición.

El Sr. Lopez de Ayala dice que este último debe hacerse también con las demás plazas de médicos de la Beneficencia provincial.

Después de algunas rectificaciones, se acuerda nombrar interinamente un médico para el Manicomio, y hecha la elección, resultó con 17 votos D. Pedro Romero. Obtuvo 10 solamente D. Rafael Riera.

Se acuerda celebrar en este período seis sesiones; pero al fijar ese número se sourien muchos diputados. Todos saben que al dar las doce terminará—ó debe terminar—la sesión; que para aprobar el acta se celebrará otra algunos minutos más tarde, y que después cada *papá* se irá á su pueblo, excepción hecha de los que pertenecen á la Comisión provincial.

Se nombran los diputados delegados en los establecimientos de beneficencia.

Como aun faltaban algunos minutos para las doce, se dió lectura de una proposición de los Sres. Martinez, Esparrago y algunos otros padres, para que la Diputación pague este año, de imprevistos y después del capítulo que corresponda, los gastos que origine el restablecimiento de los Juzgados suprimidos, admitiendo en pago del contingente lo que anticipen los pueblos.

Se declara urgente á instancia del señor Martinez, quien la apoya en breves palabras.

Combátela el Sr. Dominguez, quien se extraña de que se quiera aumentar los gastos, siendo tan angustioso el estado económico de la provincia.

El Sr. Martinez rectifica, diciendo que la Diputación es rica en realidad.

El Sr. Dominguez insiste en que no debe pecharse con semejante gasto mientras haya deudas. (Dan las doce en el reloj del Ayuntamiento; pero nadie se permite indicarlo, sin duda porque de hacerlo así, tendría que levantarse la sesión.)

Se procede á votar la proposición y es aprobada por 17 votos contra 10.

El gasto del restablecimiento de los Juzgados, que son cinco, traerá un aumento, al presupuesto provincial, de unos seis mil duros.

Se levanta la sesión.

Los padres se van á la chimenea del salón del presidente para entrar en calor. (Ya se había dicho en el salón de sesiones, que la penuria de la Diputación provincial era tan grande, que no había para comprar picón para los braseros de los empleados.) Pasado un cuarto de hora vuelven á reunirse á fin de aprobar el acta.

No faltó quien dijera en voz baja: señores diputados, al tren.

Y al tren habrán ido esta mañana la mayoría de los que concurrieron anoche al palacio provincial.

¡Buen viaje!

Ha permanecido algunos días en Badajoz nuestro particular amigo D. Enrique Donoso Cortés, jefe de los fusionistas de D. Benito.

De regreso

Ayer en el mixto de la mañana regresaron de su excursión cinegética los amigos que, con D. Regino Izquierdo, habían ido á las «Monjas».

De caza mayor solo han cobrado una cochina, *casi brava*, que mataron en las Carboneras. Han tirado, sin embargo, varios de los monteros, á distintas reses, y según cuentan hubieran hecho una buena montería á disponer de recoba.

En caza menor han hecho, en cambio, una verdadera matanza. Pasan de 100 las piezas cobradas y quien más, quien menos, todos se han divertido.

Lo celebramos.

De la montería que están realizando Castillo, Covarsí etc., etc., aún no tenemos noticias; pero no es extraño porque apenas si han tenido tiempo de empezar la faena, en que les deseamos buen botín de reses.

Misas.

Todas las que se celebren mañana en la iglesia de Santo Domingo, se aplicarán al eterno descanso del malogrado teniente D. José Albarrán y Ordoñez. Así lo han acordado con muy buen sentido á nuestro juicio sus aflijidos padres apartándose de la inveterada costumbre de celebrar pomposos funerales, que más que manifestaciones de dolor, parecen serlo de lujo y ostentación profana.

Servicio telegráfico.

Madrid 11 (12,5 m.)

Acuerdo de un Municipio.

Según noticias de Valencia, el Ayuntamiento de la propia ciudad, ha nombrado hijo adoptivo de ella al general Azcárraga.

Cayó en el gariito.
El Banco de España ha recibido la noticia de haber sido detenido, al ir á desembarcar en Montevideo, el empleado de la sucursal de Bilbao que sustrajo de la Caja 20.000 duros en títulos de la deuda.

Madrid 11 (12,10 m.)
Regreso de soldados.

En casi todos los buques procedentes de Cuba, regresan soldados heridos ó enfermos.

De los que han venido últimamente en uno de esos buques llegaron 24 á Bilbao el día 9.

Madrid 11 (12,15 m.)
Así se debe hablar.

El ministro de la Guerra contestando á una felicitación de la Diputación provincial de Zaragoza ha dicho que la agradece mucho, pero que no hay motivo para ella, puesto que él limitóse á cumplir su deber.

Madrid 11 (1,10 m.)
Muerte de un Nuncio.

En París ha fallecido monseñor Ults, representante de Su Santidad en Francia.

El empréstito.
Con arreglo al tipo fijado, el empréstito produce más del seis y medio por ciento.

Se publicarán en la *Gaceta* las listas de suscriptores y las cantidades, por que se abone cada uno.

Madrid 11 (2,45 n.)
De Filipinas.

Según telegrama de Manila, 3000 hombres de la brigada Rios, apoyados por la escuadra, atacaron á Cavite y á Noveleta, donde se hallaban atrincherados 10.000 rebeldes. Nuestras tropas apoderáronse de los pueblos de Vina y Acep. En el combate tuvimos 5 oficiales y 35 soldados muertos y 103 heridos. Las bajas del enemigo pasan de 400.

Madrid 11 (3 m.)
Captura de un buque.

En Jaksonville ha sido apresado el vapor filibustero *The Triens*.

De Cuba.
En las provincias de Matanzas y la Habana, nuestras tropas han tenido ligeros tiroteos con los rebeldes.

De Teneria fué desalojada una partida insurrecta; tuvimos 4 muertos en el combate.

Madrid 11 (3,10 m.)
Varias noticias.

Desde Mariel, el general Weyler emprendió la marcha seguido de su estado mayor.

Se ha agravado el Sr. Sagasta y por este motivo retrasó su viaje de regreso.

Según noticias de la Habana, hay 8.000 enfermos en la isla.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 12 de Noviembre de 1896.

Almuerzo.
Almejas á la marinera.—Guisado extremeño.—Entrecote al natural.—Apio en salsa.—Postre.

Comida.
Sopa rape.—Croqueta de merluza.—Vaca á la moda.—Pollo asado.—Salmón al azúl.—Postres.

APIO EN SALSA.
Se pela el apio, se corta en pedacitos cuadrados y muy iguales. Debidamente lavado, se escalda en agua algo salada, se refresca, y se escurre. Hágase una pasta de manteca y harina y se disuelve en caldo del puchero, meneandola continuamente. Cuando esté hirviendo se echa el apio, cuidando no deshacerlo, y se hace cocer en fuego fuerte cerca de media hora; se sirve segado con la salsa.

SALMON AL AZUL.
Después de muy lavado se enjuga, se cuece en medio caldo algo salado poniendole fuego por encima y por debajo; luego que se haya cocido se coloca en la fuente sobre rebanadas de pan tostado y se sirve.
(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 10 DE NOVIEMBAE.

FALLECIDOS.
Joaquin Joven Garcia, fiebre intermitente perniciosa.

Juan Ruiz Rodriguez, raquitismo.
Baltasar Merchan Zamora, fiebre tifoidea.
Mannel Barrero Jurado, endocarditis aguda.

NACIDOS.
Ninguno.

CASAMIENTOS.
Ninguno.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales,
Paquetería, Quincalla
y Aguardientes

DE
JAI ME GOMIS Y BENAGES

4, Santa Lucía, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LAS COLONIAS.

PRECIOS COOPERATIVA

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA

DE
GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.]

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOS

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

DE
FRANCISCO LAIRADO.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20.

Despacho y escritorio,

SAN PEDRO ALCÁNTARA, 10 (antes Mesones).

BADAJOS.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

DE
DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales; azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros; aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros; termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles; pinturas preparadas de todas clases; jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

GRAN REGALO AL PUBLICO

PUEDA SER DE

3 MILLONES DE PTAS. ¡12 MILLONES DE REALES!

CONSISTENTE

en un billete de lotería para el próximo sorteo de Navidad, número

21.486

adquirido en Madrid por esta casa y que á todo comprador que nos favorezca facilitaremos gratuitamente un resguardo de 25 céntimos por cada fracción de 5 pesetas que compre.

A todos interesa visitar esta casa y conocer los precios de todas sus existencias, especialmente de los artículos siguientes:

Loza y porcelana.—Cristalería fina para servicio de mesa.—Batería de hierro para cocina.—Cafeteras de todos sistemas.—Bandejas, teteras y otra infinidad de objetos útiles para casa.—Artículos de viaje.—Carteras, petacas y tarjeteros.—Cepillos de todas clases.—Perfumería nacional y extranjera.—Juguetería en toda su extensión.—Plata Meneses, á precios de fábrica.—Objetos de fantasía, para regalos.—Gran surtido en arañas con aplicaciones de bronce y cristal.—Aparatos y lámparas para luz eléctrica.—Papeles pintados para decorar habitaciones.

25, SAN JUAN, 25

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

BAYAR DE PARIS

de

A. TORRES Y COMPANIA

25, SAN JUAN, 25.

BADAJOS



LA LEGALIDAD

BAYAR DE PARIS

A. TORRES Y COMPANIA

25, SAN JUAN, 25.

BADAJOS

CORONAS FUNEBRES

de todos precios y tamaños, con cintas, letras y adornos

- FERETROS METÁLICOS, DE UNA SOLA TAPA, PARA ADULTOS, A 44 PESETAS.
- FERETROS METÁLICOS, DE DOS TAPAS, PARA ADULTOS, A 74 PESETAS.
- FERETROS METÁLICOS, PARA PÁRVULOS, DESDE 11 PESETAS.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote

LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29, (ANTES ADUANA) BADAJOZ.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

En la Administración de este periódico, **MORENO NIETO, 12, BAJO,**

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Desde 1.º del corriente mes de Noviembre, todos los anuncios tienen que pagar, por razón de timbre,

DIEZ CENTIMOS DE PESETA

por cada inserción.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE 'LA CRÓNICA'.)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO ES DEVUELEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
 En provincias, trimestre, 5 ídem.
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO